

ACTA DE INSTALACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE DEGOLLADO 2021-2024


De conformidad a lo establecido en los artículos 5° y 6° del Decreto 14841, mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Degollado, Jalisco, se celebró la presente sesión a fin de validar la instalación e integración del **PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE DEGOLLADO 2021-2024**, que en lo sucesivo será denominado **PATRONATO DIF MUNICIPAL**, reunidos en la Casa Día dentro de las instalaciones de DIF Degollado ubicado en la calle Morelos 315 en la colonia Centro de Degollado, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 18 del mes de Noviembre del año 2021, asistiendo en Sesión a la que fueron previamente convocados, la Presidenta del DIF Municipal, quien fungirá como **PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL**, la **C. Elisa Miriamí Mandujano León**; el regidor del DIF quien fungirá como **VOCAL**, **C. José Juan Rizo Cazares**, el representante de la organización dedicada a la asistencia quien fungirá como **SECRETARIO DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL**, **C. Abel Limón Minero**, el representante de los Servicios Médicos Municipales quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL**, **C. Francisco Javier Méndez Zavala**, el representante del Sector Agrario quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL**, **C. Pablo Guerrero López**, el representante de los comercios del municipio quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL**, **C. Martín León Barrera**, el encargado de Tesorería Municipal quien fungirá como **TESORERO DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL**, **C. Ramón Hurtado Cárdenas**; y el representante de los adultos mayores, quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL**, **C. Catalina Moya Hernández**, quienes firmarán al margen y al calce de la presente Acta. La cual siguió su curso con el siguiente:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

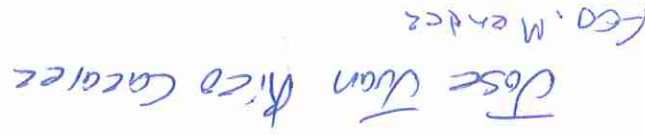
PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. El **C. Alejandro García Navarro**, Presidente Municipal procedió a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

No.	Nombre	Asistencia
1	Elisa Miriamí Mandujano León	Presente
2	Ramón Hurtado Cárdenas	Presente
3	Abel Limón Minero	Presente
4	José Juan Rizo Cazares	Presente
5	Francisco Javier Méndez Zavala	Presente
6	Pablo Guerrero López	Presente
7	Martín León Barrera	Presente
8	Catalina Moya Hernández	Presente

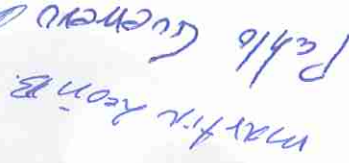
Nombrada la lista de convocados, el **C. Alejandro García Navarro**, Presidente Municipal, informó que se encuentran la totalidad de los convocados; señalando la


 Ana Martha Arellano León


 Abel Huacán M


 José Juan Rizo Cazares
 Leo. Méndez




 Pablo Guerrero
 Martín León B



existencia del **QUÓRUM LEGAL**, acto seguido declaró iniciada la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EI C. Alejandro García Navarro, Presidente Municipal, en uso de la voz procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. CONFORMACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE DEGOLLADO 2021-2024.
- IV. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE DEGOLLADO 2021-2024.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA LIC. ANA MARTHA ARELLANO LEON OCUPE EL CARGO DE DIRECTORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE DEGOLLADO 2021-2024.
- VI. ASUNTOS VARIOS.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el **C. Alejandro García Navarro**, Presidente Municipal, sometió a consideración de los convocados para integrar el Patronato DIF Municipal la aprobación del orden del día, el cual resultó aprobado por **UNANIMIDAD**, con el voto favorable de la totalidad de los asistentes como sigue:

No.	Nombre	Voto
1	Elisa Miriamí Mandujano León	A favor
2	Ramón Hurtado Cárdenas	A favor
3	Abel Limón Minero	A favor
4	José Juan Rizo Cazares	A favor
5	Francisco Javier Méndez Zavala	A favor
6	Pablo Guerrero López	A favor
7	Martín León Barrera	A favor
8	Catalina Moya Hernández	A favor

TERCER PUNTO.- CONFORMACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE DEGOLLADO 2021-2024. El **C. Alejandro García Navarro**, en calidad de Presidente Municipal, menciona que con fundamento en lo establecido en el artículo 5 del Decreto 14841 mediante el cual se crea el Sistema Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Degollado, Jalisco se procede a la conformación del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Degollado, Jalisco y se integrará como a continuación se describe:

Adelina Mayra
Ana Martha Arellano León

M
Abel Limón

dose Juan Rico Cazarez
Fco. Mendes

Martín León Barrera
Pablo Guerrero

Por lo que su servidora en el carácter de Presidenta del Patronato DIF Municipal propongo al pleno de este Patronato a la persona que se desempeñará como Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Degollado, Jalisco, que consiste en la C. Ana Martha Arellano León, lo pongo a su consideración.

Una vez que suficientemente analizada y discutida la propuesta, PONGO A VOTACIÓN del Pleno del Patronato DIF Municipal la propuesta para que la **C. Ana Martha Arellano León**, con fundamento en el artículo 7 del Decreto 14841 mediante el cual se crea el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Degollado, Jalisco, sea nombrada como **Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Degollado, Jalisco**. Lo someto a votación y les pregunto: Quien esté a favor de aprobar dicho nombramiento sírvase manifestarlo levantando su mano.

Por lo que resulta, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, el nombramiento de la **C. Ana Martha Arellano León** como **Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Degollado, Jalisco** con el voto favorable de la totalidad de los asistentes de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	Elisa Miriamí Mandujano León	Presidenta	A favor
2	Ramón Hurtado Cárdenas	Tesorero	A favor
3	Abel Limón Minero	Secretario	A favor
4	José Juan Rizo Cazares	Vocal	A favor
5	Francisco Javier Méndez Zavala	Vocal	A favor
6	Pablo Guerrero López	Vocal	A favor
7	Martín León Barrera	Vocal	A favor
8	Catalina Moya Hernández	Vocal	A favor

A continuación, la **C. Elisa Miriamí Mandujano León**, en calidad de presidenta del Patronato DIF Municipal, le solicita a los presentes, ponerse de pie a fin de realizar la Toma de Protesta de Ley con fundamento en lo contemplado en el artículo 7 del Decreto 14841 mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Degollado, Jalisco, para el periodo comprendido del 1 de Octubre de 2021 al 30 de Septiembre del 2024.

Ciudadana Ana Martha Arellano León a partir de este momento, usted ocupa el cargo de Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Degollado, Jalisco, por lo cual le presunto: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra manera emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de integrantes del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Degollado, Jalisco, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Municipio?"

A lo que la Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Degollado, Jalisco responde: "Sí, protesto".

Ana Martha Arellano León

 Adriana Mayra

Abel Limón M

Fco. Méndez

José Juan Rizo Cazares

 Pablo Guerrero

Martín León B.

Ramón Hurtado C.



DIF
Degollado

UNIENDO FAMILIAS

2021 - 2024

Respondiendo la Presidenta del Patronato DIF Municipal: "Sí así lo hiciere, que el Municipio y el pueblo se lo reconozca, y si no, se lo demande".

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. La C. Elisa Miriamí Mandujano León, presidenta del Patronato DIF Municipal, manifiesta que fue INSTALADO el Patronato con el mínimo necesario requerido por el Decreto 14841, mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Degollado, Jalisco, así como para poder alcanzar los objetivos de dicho organismo público descentralizado de la administración pública.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La C. Elisa Miriamí Mandujano León, presidenta del Patronato DIF Municipal de Degollado, Jalisco declara la clausura de la presente sesión de instalación e integración, siendo las 12:30 horas de la fecha de inicio, advirtiéndose que desde su inicio y hasta su terminación estuvieron los ciudadanos miembros del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Administración Pública Municipal de Degollado, Jalisco 2021-2024

C. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

C. ELISA MIRIAMÍ MANDUJANO LEÓN
PRESIDENTA PATRONATO MUNICIPAL

C. RAMÓN HURTADO CÁRDENAS
TESORERO PATRONATO MUNICIPAL

C. ABEL LIMÓN MINERO
SECRETARIO PATRONATO MUNICIPAL

Fco. Meade

Pablo Guerrero

José Dagn Rizo Cazarez
Martha Arellano León





Degollado
UNIENDO FAMILIAS

2021 - 2024

Jose Juan Rizo Cazarez
JOSE JUAN RIZO CAZAREZ RIZO

VOCAL PATRONATO MUNICIPAL

Francisco Javier Méndez Zavala
C. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ ZAVALA

VOCAL PATRONATO MUNICIPAL

Pablo Guerrero
C. PABLO GUERRERO LÓPEZ

VOCAL PATRONATO MUNICIPAL

Martín León B
C. MARTÍN LEÓN BARRERA

VOCAL PATRONATO MUNICIPAL

Catalina Moya H.
C. CATALINA MOYA HERNÁNDEZ

VOCAL PATRONATO MUNICIPAL

C. ANA MARTHA ARELLANO LEÓN

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO

Martín León B.
Jose Juan Rizo Cazarez
Pablo Guerrero
Abel Irujon M.
Catalina Moya H.
Rosario Hurtado R.